

## Contribuciones cortas

# Encuentros y desencuentros en la representación objetiva y subjetiva de las fuentes de información

[Lic. Rosa Lidia Vega Almeida<sup>1</sup>](#) y [Lic. Yohannis Martí Lahera<sup>2</sup>](#)

## RESUMEN

Se analizan los puntos de encuentro y desencuentro entre los procesos orientados a la representación objetiva y subjetiva de las fuentes de información. Se indican algunos elementos de la objetividad y subjetividad en la representación de las fuentes. Se examinan semejanzas y diferencias entre el tratamiento y el análisis documental. Se exponen un grupo de reflexiones sobre el análisis de información como proceso que explora la subjetividad contenida en las fuentes.

*Palabras clave:* Representación de fuentes de información, procesamiento de información, análisis de información, análisis documental, tratamiento documental.

## ABSTRACT

The converging and diverging points among the processes oriented to the objective and subjective representation of the information sources are analyzed. Some elements of the objectivity and subjectivity in the representation of the sources are indicated. Similarities and differences between the documental treatment and the documental analysis are examined. Some reflexions on the information analysis as a process that explores the subjectivity contained in the sources are exposed.

*Key words:* Representation of information sources, information processing, information analysis, documental analysis, documental treatment.

reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Vega Almeida RL, Martí Lahera Y. Encuentros y desencuentros en la representación objetiva y subjetiva de las fuentes de información . Acimed 2005;13(6). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_6\\_05/aci11605.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/aci11605.htm) Consultado: día/mes/año.

La incertidumbre, el cambio, el cúmulo apabullante de información, el impetuoso desarrollo tecnológico y el reconocimiento de la información como recurso estratégico distinguen la sociedad del presente. Esta situación genera nuevas formas socio-históricas de la actividad informacional, que determinan el redimensionamiento de procesos y funciones, y tienen como objetivo capital, la satisfacción factible y directa de determinado tipo de necesidad.

Ante esta circunstancialidad histórica, el análisis de información surge como esa “*nueva forma de actividad informacional*” . Por su carácter, emerge como un proceso clave que cobra relevancia en todas las esferas de la sociedad, y se vislumbra un alto nivel de concientización en torno a su importancia crucial para los procesos de toma de decisiones.

El análisis de información coexiste junto a otros procesos de arraigada tradición en el campo bibliotecológico como son el tratamiento y el análisis documental. Estos tres procesos, insertos en la teoría y praxis de las ciencias de la información, exigen la obligada y oportuna reflexión sobre sus puntos de encuentro y desencuentro como procesos orientados a la representación objetiva y subjetiva de las fuentes de información.

## **TRATAMIENTO DOCUMENTAL Y ANÁLISIS DOCUMENTAL: ¿INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O SINONIMIA?**

Al tratar de comentar cualquier asunto, una cuestión de primer orden que se impone es declarar qué nociones y bajo qué enfoque se van a manejar. Prioridad esta que debe ser considerada como primera necesidad en campos donde aún no se han consensuado los alcances y enfoques conceptuales de los objetos que se estudian.

Los autores al referirse al tratamiento y análisis documental adoptan diferentes posiciones. De acuerdo con lo percibido en la pesquisa bibliográfica unos indistintamente usan los términos análisis y tratamiento documental, otros parten de exponer las distinciones conceptuales entre ellos.

Un acercamiento al tratamiento documental desde lo conceptual nos remite a tres orientaciones:

- Una, que establece relaciones de sinonimia entre los términos tratamiento documental y análisis documental, y en la cual se pueden observar dos enfoques. 1-3
- Otra, que incluye, además del análisis documental, la recuperación. 3-4
- Y finalmente, la que excluye al análisis documental del tratamiento, donde se observan como procesos independientes de la cadena documental. 3

En aquella vertiente donde se establecen relaciones de sinonimia pueden identificarse dos enfoques. Aquel que determina el análisis documental como tratamiento documental. Ambos significantes entendidos en un sentido estrecho, al circunscribirlos exclusivamente a los procesos de catalogación, clasificación, indización y resumen.

Dentro de esta misma orientación, la otra perspectiva, sin embargo, en un sentido más amplio reconoce, además de los mencionados procesos, a la recuperación como componente esencial de esta etapa.

La definición de *Pinto Molina* corrobora que los conceptos análisis documental y tratamiento documental también suelen utilizarse como sinónimos, con lo que se establecen relaciones semánticas de equivalencia intralingüística. 2

La autora, al referirse específicamente, al análisis documental plantea que está “constituido por un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual, otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, que se reelaboran y transforman en otros de carácter instrumental o secundario que faciliten al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos.” 2

La próxima orientación presenta conexión directa con el último enfoque analizado, porque ciertamente distingue que el tratamiento documental es análisis documental (catalogación + clasificación + indización + resumen) más la recuperación. Es decir, rompe con toda relación sinonímica para establecer nexos inclusivos. Tratamiento documental es el término genérico y análisis documental el específico. En tal sentido, el tratamiento documental se sustenta en una relación dicotómica entre análisis documental y recuperación.

Representante de esta orientación es *García Gutiérrez*, quien en un intento integrador bajo la influencia del paradigma sistémico, propone la articulación del análisis documental y la recuperación en la etapa de tratamiento documental. Dicho autor define entonces el tratamiento documental como: “la operación intelectual de aplicar técnicas específicas normalizadas (análisis) a un colectivo documentario con el fin de hacerlo controlable y utilizable (recuperación)”. 4

Mientras, el análisis documental se convierte en "elemento activo que actúa en la primera fase bajo un régimen de potencialidad". 4 Potencialidad que se expresa en la elección de posibles puntos de acceso

registrados en los productos meta-informativos generados. Estos últimos hacen factible la recuperación, en la que confluyen demanda y herramientas de búsqueda para lograr un vínculo unívoco entre solicitud y documento recuperado.

El tratamiento documental se concreta en la descripción física (catalogación) y descripción de contenido (clasificación, indización y resumen) y utiliza como vehículo fundamentalmente el lenguaje documental, “imprescindible y decisivo instrumento auxiliar para relacionar análisis y recuperación”.<sup>4</sup> Además, el lenguaje documental contribuye a la obtención de una representación sintética, condensada y metainformativa de las fuentes de información, que determina la fluidez secuencial expedita de las etapas de almacenamiento y recuperación.

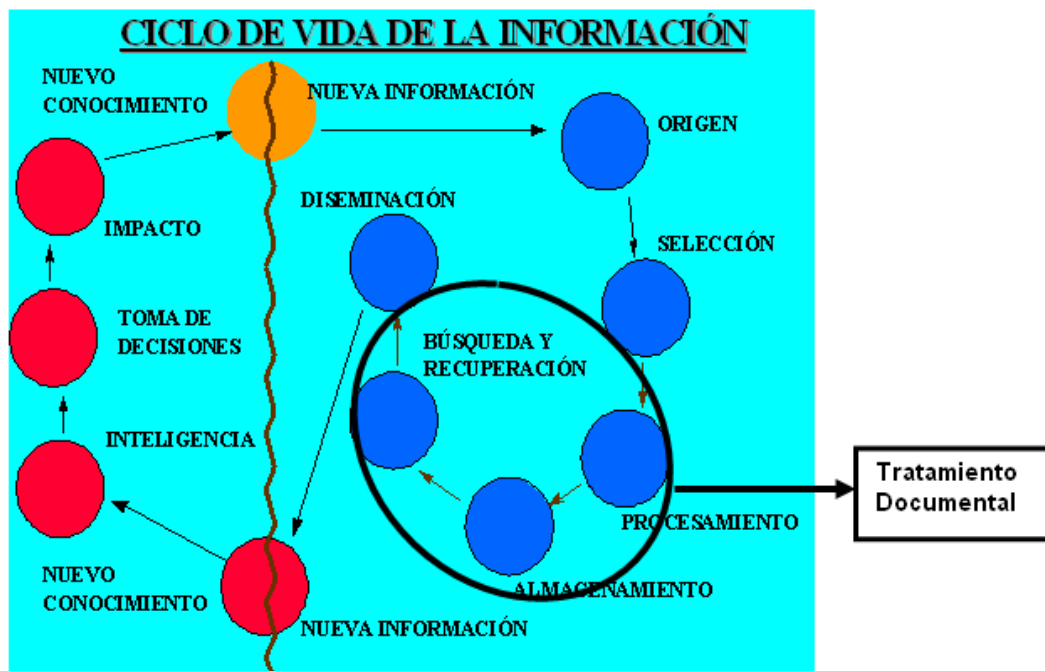
Estos dos procesos, contemplados por *Gardin* en su propuesta, aproximan a otra orientación, aquella que postula que aún cuando análisis y tratamiento documentales son elementos constituyentes del ciclo de vida de la información, estos son independientes.<sup>3</sup>

*Gardin*, con sus postulados, crea una escisión con las relaciones sinonímicas e inclusivas expuestas hasta el momento, al acotar el tratamiento documental como almacenamiento y recuperación.

Más allá de la diversidad de orientaciones, enfoques y propuestas, considerar al tratamiento documental como noción cuyo alcance incluye el análisis documental y la recuperación permite elaborar numerosas proposiciones para exponer elementos convergentes y divergentes del análisis y tratamiento documentales.

Bajo una fuerte influencia sistémica se podría aventurar a decir que se entiende al tratamiento documental como aquel conjunto de acciones que se realizan dentro de un sistema de información sobre una fuente de información documental, o un conjunto de ellas, para convertirlas en recursos del sistema.

En tanto, el análisis documental es una fase de ese tratamiento que permite describir, organizar y representar objetivamente las peculiaridades de los documentos. El producto de ese tipo de análisis es una fuente de información secundaria que constituye, en la medida de lo posible, un reflejo objetivo de las características formales y de contenido del objeto de análisis (fig. 1).



**Fig. 1- El lugar del tratamiento documental en el “Ciclo de vida de la información”. 3**

Con el pretexto del enfoque sistémico, se podría sostener que las características de la comunidad de usuarios determinarán la complejidad y la profundidad del tratamiento documental.

Resulta conveniente entonces dirigir la atención a los elementos tipificadores del tratamiento documental; porque si bien nos enfrentamos a un proceso eminentemente racional, intencional, convencional y social, que se sustenta en los procesos cognitivos o del conocimiento, ha de destacarse que este no se dirige al examen “del contenido concreto de la información sino que investiga sus formas [las describe].” (Polanco X. Análisis de la información y tecnologías de la inteligencia. 1998. Observaciones no publicadas).

Como plantea Vaschekin, el análisis de la fuente no incluye “el estudio de las propiedades semióticas, la valoración de la veracidad, objetividad, autenticidad, novedad, utilidad ni el valor de la información”. 5 Es un proceso de captación y representación de datos informativos, donde sólo se considera el continente y el contenido explícito (lo denotado), se soslayan los mensajes subyacentes y se basa el análisis en la estructura retórica o esquemática del texto.

El resultado del tratamiento documental siempre será una fuente secundaria o terciaria (sustituto del original), cuyos atributos son: consistencia, veracidad y brevedad. La consecución de la recuperación constituye el objetivo cardinal de este proceso.

La garantía de la calidad del proceso de análisis que tributa directamente en la calidad del sistema de almacenamiento y recuperación de información depende del alto nivel de precisión terminológica y cognitiva, la exhaustividad en el tratamiento, la legibilidad, la coherencia y cohesión que ha de lograr en los productos meta-informativos, el procesador documental.

## ¿DE LA OBJETIVIDAD A LA SUBJETIVIDAD DE LA FUENTE?

Si el análisis documental se ocupa de la descripción objetiva de los atributos de la fuente, se requiere instrumentar un proceso que explore la subjetividad asociada al documento. Esta función se asocia a un proceso conocido como análisis de información.

El análisis de información se define como: “la aplicación de técnicas de procesamiento automático del lenguaje natural, de clasificación automática y de representación gráfica (cartografía) del contenido cognitivo (conocimientos) y factual (fecha, lengua, tipo de publicación...) de los datos bibliográficos (o textuales)”. 5

Evidentemente, desde esta concepción, la tecnología computacional parece devenir imperativo para el análisis. La tecnología, desde esta posición, no se concibe como elemento catalizador de los subprocesos que intervienen sino como componente estructural del macro proceso análisis de información.

De esta manera y debido a la complejidad del proceso y del escenario en que se inserta, la tecnología computacional se convierte en factor determinante para el desarrollo y aplicación de técnicas específicas cuantitativas y cualitativas. Técnicas que permiten la exploración y el descubrimiento de datos e información; así como la evolución hacia nuevas formas de representación de las relaciones formales y altamente estructuradas entre objetos, de manera simple y consistente, desde un ilimitado número de perspectivas, que tienen como objetivo facilitar la recepción, asimilación y comprensión rápida de los grandes volúmenes de información.

El análisis de información, no obstante, también se concibe como “la fase de interpretación que el usuario realiza de manera directa y manual”. 6 Ello destaca la función activa del sujeto en el procesamiento de la información como fenómeno volitivo y consciente, donde discrimina, internaliza y transforma las estructuras de datos contextualizados en nueva información. El sujeto construye sentido, crea heurísticamente nueva información que deviene sustento de los procesos de decisión.

Por consiguiente, no sólo se considera el carácter informativo de la fuente, porque especial significado adquiere el carácter cognitivo. El análisis exige la penetración a profundidad en el contenido y el establecimiento de relaciones con el contexto, desde un enfoque multidimensional y transversal, en el que se imbrican la interpretación y la inteligibilidad.

La articulación, integración y organización de la información se basa en procesos reflexivos, inseparables de procesos de objetivación. “La comprensión de los enunciados, lejos de reducirse a una mera y simple decodificación, es un proceso no modular de interpretación que moviliza la inteligencia general y apela ampliamente al conocimiento del mundo”. 6

Advertir los elementos cognitivos en la estructura profunda o macroestructura de las diversas fuentes y lograr la convergencia y sinergización de los elementos constituye el principal reto de todo analista. Enfrentar este desafío implica la posesión de competencias lingüísticas, técnicas, enciclopédicas, circunstanciales, retóricas, lógicas, entre otras; las que resultan imprescindibles en la elaboración de un producto hiperinformativo y prospectivo que expone alternativas de solución a problemas.

## **¿OBJETIVIDAD *VERSUS* SUBJETIVIDAD EN EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS FUENTES?**

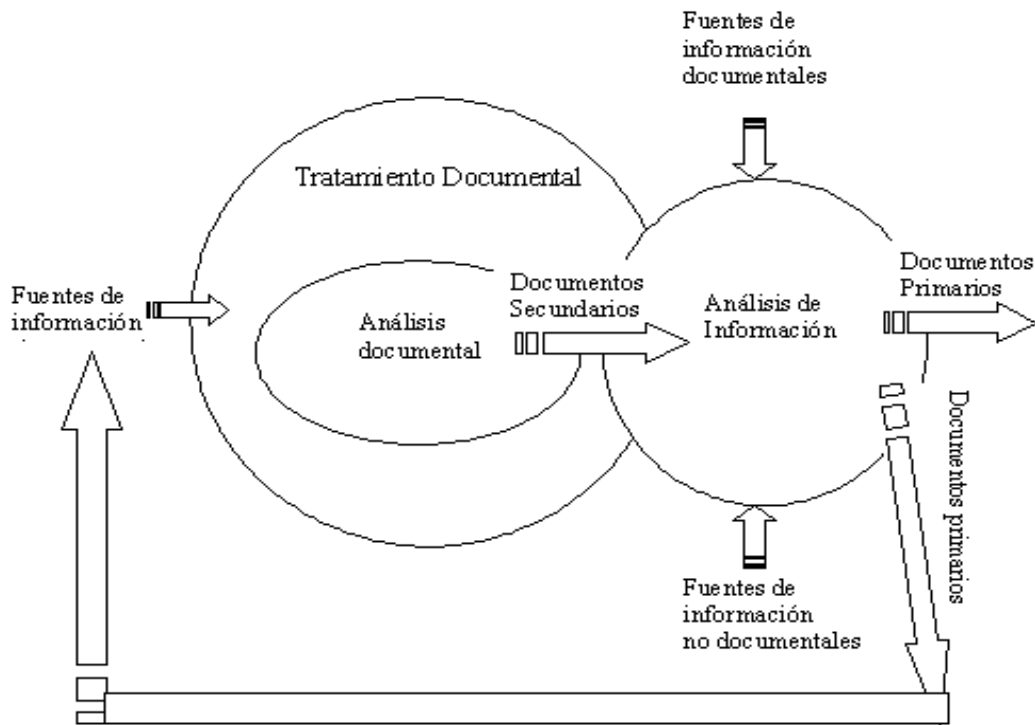
La generación de un producto hiper

informativo y prospectivo supone la combinación de elementos objetivos y subjetivos. Sin embargo, la imbricación objetividad – subjetividad no es exclusiva del análisis de información, porque también está presente en el tratamiento y análisis documentales. De hecho, el predominio de una u otra se convierte en rasgo distintivo de dichos procesos.

El predominio de la objetividad o subjetividad en uno u otro proceso se asocia a diversos factores tipificadores como son: finalidad, tipo de fuente de información que generan, nivel de agregación de valor, complejidad de los subprocesos y capacidad intelectual requerida para su realización. Por consiguiente, su contrastación permite afirmar que en el tratamiento y análisis documentales es notoria la preeminencia de la objetividad, mientras en el análisis de información prevalece la subjetividad.

Si se escrutan las diferencias y puntos de contacto entre los procesos objeto de estudio se obtiene que el análisis de información escapa, en cierta medida, al tratamiento documental por varias razones:

- Este tipo de análisis puede realizarse sobre cualquier fuente de información, y no exclusivamente sobre las de tipo documental.
- El análisis de información aún cuando se puede nutrir de los productos del análisis documental no está interesado en la recuperación unívoca y el reflejo objetivo del objeto de análisis sino en la interpretación y aplicación creativa de la información contenida en este (figura 2).



**Fig. 2- La interrelación entre tratamiento, análisis documental y análisis de información.**

Además puede afirmarse que, en tanto, el análisis documental busca representar los aspectos relevantes del objeto de análisis, dar una primera noticia sobre sus cualidades formales y de contenido, para remitir al usuario al documento primario y facilitar la recuperación y difusión del documento, el análisis de información intenta descubrir lo que subyace en el o los discursos para elaborar otro cualitativamente superior que no cree la necesidad, o al menos la minimice, de acudir a las fuentes de información utilizadas para crear o desarrollar el producto.

De lo anterior se deduce otra razón, la presencia del fenómeno interpretativo, característica inherente del análisis de información, lejos de pretender objetividad y derivabilidad, la búsqueda de respuestas al qué, cómo, dónde y cuándo, la identificación y localización inequívoca; pretende desentrañar el para quién, el por qué y para qué de ese qué, cómo, dónde y cuándo, las denotaciones, las connotaciones, el contexto y el cotexto del discurso.

Aun cuando, el análisis de información debe partir de la descripción, clasificación y representación de los contenidos, el analista, en este caso, debe desarrollar un proceso heurístico para identificar, evaluar y representar las conexiones intencionales y contextuales que se desarrollan en un discurso determinado, o conjunto de ellos, para evidenciar los significados profundos.

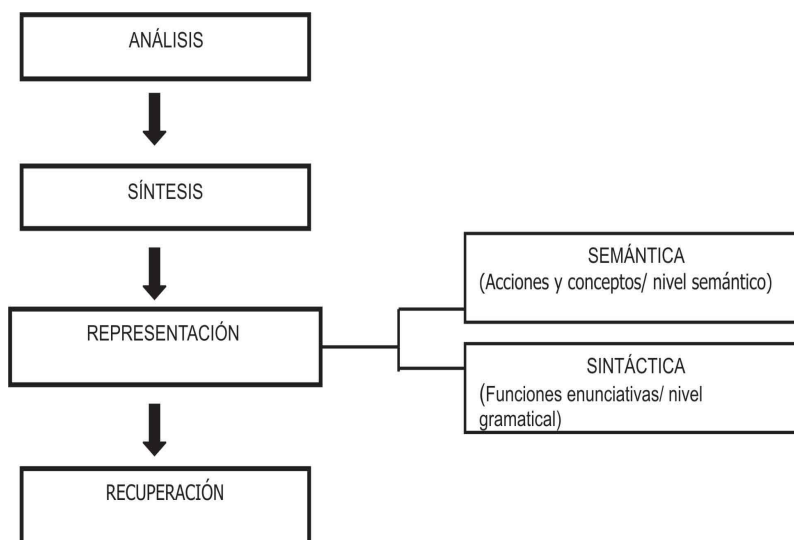
Es por todo ello que, puede afirmarse que el análisis documental transforma la información y los datos disponibles en metadatos y meta-información para facilitar la recuperación, mientras el análisis de información transforma la información disponible en conocimiento productivo, en tanto se generan nuevas fuentes de información primarias y conocimiento para la acción, para la toma de decisiones.



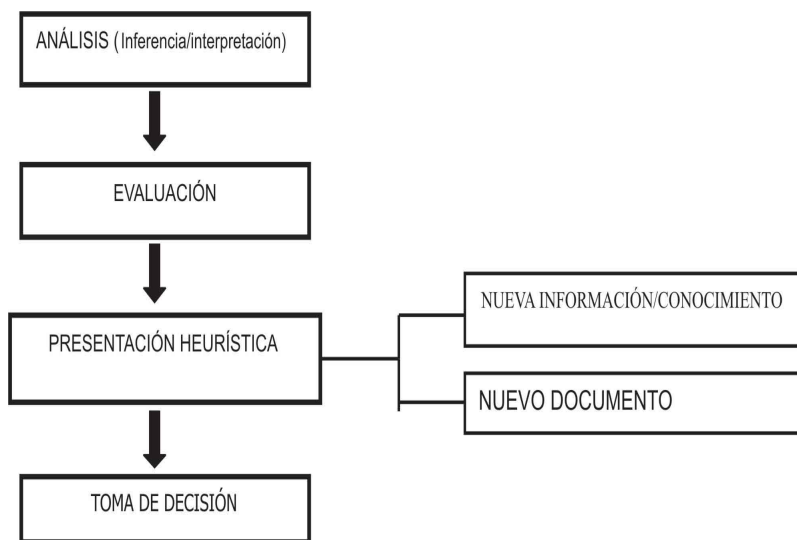
Los registros meta-informativos producto del análisis documental no requieren actualización, una vez realizados con la calidad requerida se convierten en registros cerrados. Los productos resultantes del análisis de información están sujetos a continuas modificaciones y actualizaciones por el carácter sistemático e integral que debe prevalecer en este tipo de análisis para garantizar calidad y el logro de su finalidad.

Los productos del análisis documental siguen una difusión amplia y pública, en tanto los productos del análisis de información pueden sufrir ciertas restricciones por considerarse generalmente, vitales para la existencia de la organización y contentivos de información crítica que de hacerse pública supondrían importantes cambios de índole económica, política, etcétera.

La finalidad del análisis documental es perfeccionar el acceso a la información, mientras el análisis de información pretende mejorar el uso y la explotación de la información disponible. Si el análisis documental tributa directamente a la gestión documental, el análisis de información lo hace directamente a la gestión de información y del conocimiento (fig. 3 y 4).



**Fig. 3 - El análisis documental 4**



**Fig. 4-El análisis de información, según los elementos presentados en el trabajo**

En el análisis de información, la inferencia y la interpretación son dos procesos centrales. Los resultados del análisis del corpus teórico del discurso deben evaluarse luego por el equipo de analistas, quienes elaboran a partir de esos elementos nueva información y nuevo conocimiento al presentar heurísticamente los resultados de su trabajo. Así, se genera un nuevo documento primario donde se presentan nuevas aristas de los tópicos abordados en el objeto de estudio. El uso de los productos de este tipo de análisis, como se ha expresado, es para facilitar la toma de decisiones.

Si en el análisis de información se precisa una evaluación y la creación de nueva información/ conocimiento en una rama del conocimiento específica, entonces se requiere de un grupo de especialistas, tanques pensantes, que combinen sinérgica y transversalmente sus conocimientos. Se necesita, al menos, de un especialista en la materia abordada en el discurso y un especialista en información que trabajen en pos de la integración para la construcción intersubjetiva de nuevos sentidos.

Para el trabajo de análisis documental, el especialista en información con el adecuado adiestramiento y familiarización con las temáticas que interesan puede asumir la tarea, porque de lo que se trata es de indicar y describir, de la forma más objetiva posible, lo que aparece en el documento. Aunque lo ideal sería crear equipos de trabajo, la anterior afirmación es válida aún cuando se pretende realizar un análisis documental de contenido donde lo que se ofrece como producto fundamental son datos derivativos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Hasta el momento se han manejado una serie de argumentos, en aras del cumplimiento del objetivo del trabajo, que van desde los procesos, resultados y hasta la finalidad. Sin embargo, es importante decir que no se debe tratar, en ningún caso, de enjuiciar la importancia de un tipo de análisis sobre otro. Ambos se

realizan para cumplir objetivos diferentes: el análisis documental para facilitar la recuperación y el análisis de información, sea cualitativo o cuantitativo, para facilitar la toma de decisiones. De acuerdo con ese fin, cada uno de ellos ha estructurado una serie de herramientas, conocimientos, metodologías que los diferencia y a la vez permite validar sus productos. En ellos, la objetividad y la subjetividad son entes complementarios y nunca antagónicos aunque la preeminencia de uno u otro determine desencuentros en el tratamiento y análisis de la información.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Amat Nogueras N. Técnicas documentales y fuentes de información. Barcelona: Bibliograf, 1978.
2. Pinto Molina M. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. Madrid: Eudema, 1991.
3. Vizcaya D. Selección de lecturas de Fundamentos de Organización de la Información. La Habana: Félix Varela, 2002.
4. García A. Lingüística Documental. Barcelona: Mitre, 1984.
5. Vaschekin NP. Problema filosófico-social de la actividad científico-informativa. Actualidades de la Información Científico-Técnica 1983;111(3):1-18.
6. Morin E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO, 1999.

Recibido: 26 de octubre del 2005.

Aprobado: 12 de noviembre del 2005.

[1-Licenciada en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Maestrante en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Unidad de Análisis y Tendencias en Salud \(Nacional\) del Ministerio de Salud Pública. Profesora Adjunta. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.](#)

[2-Licenciada en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Maestrante en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Profesora Instructora. Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.](#)

*Lic. Rosa Lidia Vega Almeida.* Unidad de Análisis y Tendencias en Salud. Ministerio de Salud Pública. Calle 23 esq. N. El Vedado. Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba. Correo electrónico: [vega.rosa@infomed.sld.cu](mailto:vega.rosa@infomed.sld.cu)

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS 1

CIENCIAS DE LA INFORMACION /métodos; PROCESAMIENTO DE TEXTO/métodos.

INFORMATION SCIENCE/methods; WORD PROCESSING/methods.

Según DeCI 2

FUENTES DE INFORMACIÓN; ANALISIS DE LA INFORMACIÓN; ANALISIS DOCUMENTAL;  
METODOLOGIA.

INFORMATION SOURCES; INFORMATION ANALYSIS; DOCUMENT ANALYSIS;  
METHODOLOGY.

1 BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

2 Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información.  
Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>